

# INFORME DE RESULTADOS



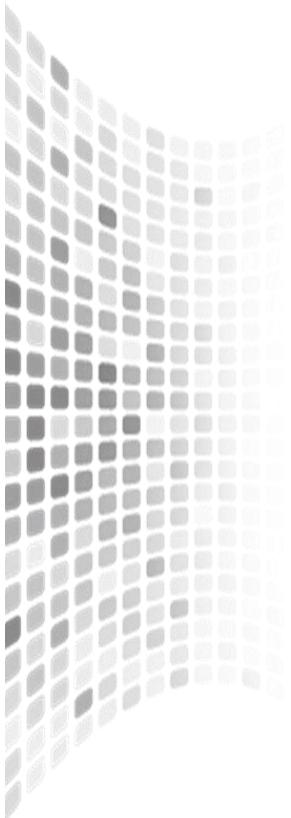
## Evaluación de Resultados Proyectos 2018

Ramo 33

Fondo para la infraestructura social municipal  
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios

Ejercicio 2018

Villaflores, Chiapas



## **Informe del resultados**

Evaluación de resultados en la aplicación de los fondos federales del ramo 33, durante el ejercicio fiscal 2018

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

¿ Que evaluamos en el gobierno municipal?

---

---

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

### ¿Qué Evaluamos?

- Fondo del **Ramo 33 Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, el desempeño y resultados de metas.
- Metas de los fondo, beneficiarios e inversión aplicada por rubros.
- **Indicadores de rezago social** en servicios básicos de la viviendas, educación y salud.

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

RUBROS	INVERSIÓN	PROYECTOS	% PROY
<b>FISM</b>			
Agua y saneamiento	32,473,473.81	39	17%
Educación	976,873.00	1	0.4%
Otros Proyectos	19,936,266.21	8	4%
Salud	494,963.00	1	0.4%
Transportes y vialidades	34,512,858.00	18	8%
Urbanización	1,423,696.00	2	1%
Vivienda	68,851,875.71	154	69%
<b>FORTAMUN</b>			
Proyectos varios	64,214,154.91	-	100%
<b>Total general</b>	<b>222,884,165.24</b>		

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

¿ Cual fue el diagnóstico ?

---

---

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

### Diagnóstico

#### Aceptable

1. La Normatividad que fundamenta la distribución y ejecución de los recursos federales.
2. El Personal responsables de administrar y ejecutar los proyectos, se evidencia conocimiento en el registro de los proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS cuentan con conocimiento.
3. La administración municipal cuenta con el sistema mids, permite transferir los registros a la plataforma informática, sistema de formato único (sfu) de la secretaría de hacienda federal, para el registro de avances físico financiero trimestralmente. **El valor de este proceso corresponde a un 87%**, en base a los registros incorporados a las plataformas antes mencionadas corresponden al 81% del techo financiero al tercer trimestres, quedando pendientes por registrar obras, avances físico-financieros e indicadores del fondo, lo cual podría ser sujeto de observaciones en futuras auditorias.
4. La ejecución de los recursos en la plataforma federal de hacienda es relativo el avance al trimestre, no se mostro evidencias de las cedula et1, por lo que es aceptable en proceso de seguimiento en el SFU.

#### Preventivo

1. Nuevamente se reincide en la falta de normatividad, es urgente crear estos instrumentos para una mejora de los procesos administrativo de las áreas que generan y registran información.
2. Hay áreas ejecutoras que no cuenta con un seguimiento en línea de los recursos con sus avances físico, financiero y generales que permita un mejor orden en la administración de su información.
3. El Plan Municipal de Desarrollo queda de manifiesto que no de todo garantiza que lo planeado con lo ejecutado coincidieran, por lo que se recomienda para las futuras administración desarrollar una planeación acorde a lo que realizara.

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

### Diagnóstico

#### Deficiente

1. La información que se genera propiamente al interior de la administración debe ser mas eficiente la coordinación para evitar destiempo en su proceso, se debe clasificar la información pública y privada a traves de medios electrónicos y unidades de respaldos, para un oportuno uso.
2. La áreas directamente involucradas en la generación de información cualitativa y cuantitativa del Ramo 33, en especifico FISM y FORTAMUN se administra en su mayoría a través de paquetería informática convencional tales como hojas de Excel de manera aislada, lo que dificulta su homologación y tiempo en la integración de los avances de proyectos y estos genera destiempo en la entrega y/o elaboración de otros documentos y/o productos.
3. Los procesos de capturas de MIDS y los avances físicos y financieros publicados en las paginas oficiales del gobierno federal tal como MIDS y SFU, tienen destiempo en el registros, esto derivado de la dispersión de los procesos.

#### Crítico

1. En un ejercicio de evaluación anterior, no se presento evidencia que exista normatividad en cuanto a la unificación de criterios que deben regir la integración de información, en este ejercicio nuevamente se sugiere atender este punto..
2. Se debe revisar los manuales de procedimientos de las actividades de las arias inmersas en el proceso de planeación, ejecución y comprobación de los recursos federales para evitar la dispersión e integración de expedientes técnicos y de comprobación de los proyectos de los fondos
3. No se cuenta con un sistema informático integral de administración de proyectos propio para las acciones de obras y apoyos económicos, tampoco hay vinculaciones entre los archivos de trabajos, lo que provoca deficiencia en la integración + riesgo por perdida de información + duplicidad de trabajo.
4. No se mostro evidencia de los criterios de la designación de las obras a localidades beneficiadas, no se mostro la relación con el plan municipal.

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

¿ Cuales son los resultados obtenidos ?

---

---

## Población beneficiada

### Población Objetivo

- El municipio de Villaflores cuentan con una población de **104,833 mil habitantes**, y el estado 5,217,908 habitantes datos INEGI, la ejecución del Ramo 33 beneficio en promedio a una población objetivo de **32 mil habitantes** atendidos con proyectos del los referidos ramo 33.
- Destacan rubros como; **Vivienda (43%), agua y saneamiento (20%), transporte y vialidad (22%), entre otros rubros.**

## Análisis de la cobertura

### Impacto de inversión en la cobertura territorial municipal

- INEGI reporta 688 localidades, de acuerdo a los expedientes técnicos **cuantificaron apoyos a 92 localidades 13%, en cuanto los barrios no se determinan la cobertura.**
- La cobertura de la inversión fue para la cabecera municipal **27% 42,789,122.17esos y 73%** se destino a las zonas conurbanas y rurales. Es importante impulsar la inversión en localidades para una mejorar competitividad con otras localidades de las regiones del estado, por lo que es viable se programen proyectos trianuales.

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

### Análisis De La Cobertura

#### Datos del Municipio

CONCEPTOS	CANTIDAD
Población total	104,833
Hombre	52,104
Mujer	52,729
Viviendas total	28,259
Viviendas habitadas	24,259
Localidades totales	688

#### Beneficiados

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Población	32,369	30%
Hombre	15,910	49%
Mujer	16,459	51%
Vivienda beneficiadas *no cuantifica cab. mpal	7,810	27%
Vivienda beneficiadas Habitadas	7,361	26%
Localidades beneficiadas y barrios de la cabecera municipal no definidos	n/d	0%

**NOTA:**

**Se observa del total de vivienda beneficiadas; 6% es decir 499 viviendas están desocupadas y/o abandonadas**, se recomienda a la administración verificar que las acciones por ejecutar con estos fondos cumplan con sus objetivos de mejorar las situación de pobreza y rezago social y mejorar las condiciones de vida de las familias, situación que podría generar observaciones por las auditorias.

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

Alineación de la MIR con el PND, PED Chiapas 2013-2018 y PMD 2015-2018

El plan municipal no se alineó a las políticas y estrategias del plan nacional y estatal.

### Avances en los indicadores de rezago social

#### Población total

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	85,957	93,023	98,618	98,618	104,833

#### Indicadores de rezago social (porcentaje)

Población de 15 años o más analfabeta (%)					
Años	2000	2005	2010	2015	2018
	19.32	18.23	15.36	13.08	13.8

#### Índice de rezago social

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	-0.15	0.00	-0.14	-0.23	-0.23

#### Grado de rezago social

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	Medio	Medio	Bajo	Medio	-

#### Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Periodos (%)					
Años	2000	2005	2010	2015	2018
	15.93	8.65	9.03	6.66	-

#### Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	69.67	62.14	57.49	51.74	-

#### Lugar que ocupa en el contexto nacional

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	1,352.00	1,153.00	1,232.00	1,244.00	-

#### Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	69.67	62.14	57.49	51.74	-

#### Lugar que ocupa en el contexto nacional

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	1,352.00	1,153.00	1,232.00	1,244.00	-

#### Población sin derechohabencia a servicios de salud (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	84.85	82.71	44.17	15.01	-

#### Viviendas con piso de tierra (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	22.83	18.47	12.26	6.13	6.02

#### Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	16.36	9.39	5.49	3.12	3.06

#### Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	22.17	22.87	25.42	9.92	9.64

#### Viviendas que no disponen de drenaje (%)

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	18.88	8.06	5.78	3.08	3.02

#### Viviendas que no disponen de energía eléctrica

Años	2000	2005	2010	2015	2018
	5.78	4.58	2.00	0.79	.79

Nota: en la ponderación de 2018, se considera también la deserción de personas y los nacidos para efectos del calculo con los otros ejercicios no obstante que las cifras de nuevas familias que han caído en la línea de rezago y otros del bienestar.

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

¿ Cuales fueron los Hallazgos de la evaluación?

---

---

### Hallazgos generales

- I. A partir del análisis, los indicadores de carencia, el resultado máximo correspondió a .28% de un indicador y como mínimo fue 0% de avances, en lo general el ejercicio de asignación de los recursos fue mas aplicado a los servicios básicos de la vivienda en un 64%.
- II. No hay evidencias que se promueva hacia a la ciudadanía las acciones que realiza la administración en los medios de difusión locales y/o regionales, la publicación en redes sociales deja sin oportunidad de informar a otro importantes sector de la población.
- III. Compartir información con las áreas es un proceso lento, la información pierde vigencia por destiempo derivado de procesos aislados, al no contar con un sistema integral de información propio en línea.
- IV. Planeación municipal; Los criterios de asignación de obras en localidades varían, hay registros que nos se identifican los criterios, lo que puede traer futuras observaciones en incumplimiento a los instrumentos normativos de la planeación, (Ley de Planeación del Estado, Plan Municipal de Desarrollo, validación social del COPLADEM entre otros).
- V. Fortalecimiento y creación con actividad especifica, la comprobación de recursos federales, y revisar el marco normativo de cada área administrativa del municipio.

# Informe del resultados

## Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

### Hallazgos Específicos

- La ejecución de mediano y grandes proyectos ejecutados han sido después del segundo trimestres del ejercicio, y otros han requerido de más de cuatro meses de ejecución. Para los futuros proyectos la próxima administración deberá considerar plazos multianuales.
- El control de expedientes es aceptable, no se vio evidencia que existiera áreas directamente responsable de la operación de ambos fondos, de modo que estos documentos están divididos entre áreas, lo que dificulta el control administrativo.
- En transparencia, el municipios no se cumple con lo que exige la Ley, no se dispone de información libre, no se publican avances de cuenta pública, ni presupuesto ciudadano, ni mecanismos adicionales.
- Se aprecio en los mecanismos de control interno como insuficientes. La información no está disponible en medio público, ni interno por la dispersión que se aprecia.
- Es importante consolidar una estrategia de trabajo coordinada entre las áreas operativas de la MIDS y la que reporta en SFU para evitar los destiempo de la información.

## Informe del resultados

### Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

- Durante el proceso de la evaluación. El Plan Municipal de Desarrollo no fue garantía total en la planeación municipal en este ejercicio ni el anterior, los proyectos ejecutados no están establecidos del todo en el documento, en buena parte se considera limitada por compromisos y situaciones políticas sociales por atender entre otros.
- No se tubo evidencia de una sistematización general de la información.
- La inversión que se destino a la cabecera municipal representó 27% del techo financiero FISM, y FORTAMUN se etiqueta en un 90%, se sugiere proyectar acciones de obras en localidades para reducir el rezago e impulsar la economía de las localidades, para mejorar la competitividad con otros municipios o regiones del estado.
- La programación de obras del COPLADEM, no presenta una programación de recursos preestablecida y multianual, tampoco hay un calendario de ministraciones presupuestales pública por el municipio, esta medida favorece a la eficiencia de la operación del fondo (programa de inversión) da certeza social y cumple con la transparencia.

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

## Recomendaciones y conclusiones

---

---

### Recomendaciones

1. Los criterios de asignación de obras para localidades, se deben apegar a los instrumentos normativos, emanado de su población como lo dice la Ley de Planeación del Estado de Chiapas (plan municipal de desarrollo, priorización de obras, programas sociales y/o los instrumentos que se hayan implementados).
2. En razón del resultado de la evaluación se recomienda actualizar diversos instrumento de planeación como la creación del Plan de Desarrollo Municipal, reglamentos y manuales de procedimiento .
3. Del punto dos no lleva a tener que el COPLADEM, debe estar constituido como instrumento de consulta ciudadana con voz en la definición del programa de inversión municipal.
4. Nuevamente se recomienda implementar un “Sistema de información y documentación de proyectos ”para incorporar sistemas de captura, administración, control y evaluación de proyectos.
5. Fortalecer y/o crear el área de comprobación de recursos federales y seguimiento a las auditorias.

## Informe del resultados Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

6. PRODIM E INDIRECTOS; Con relación al ejercicio de estos recursos, se recomienda tenga origen al fortalecimiento de la planeación municipal en base a los linimientos del fondo.
7. La actual administración debe acelerar el proceso de ejecución de obras y prever que pueden existir retraso en la ejecución por cuestiones meteorológicas u administrativas y evitar desfase en la ejecución y comprobación (sub-ejercicios), por la aplicación de la LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
8. Crear un plan de trabajo, para la ejecución de las obras y acciones derivados de estos fondos, para dar mayor certeza a la ciudadanía, respetarlo será el fin de su funcionamiento.
9. Analizar la viabilidad de incluir proyectos bianuales que beneficien microrregiones municipal, con el consenso social.
10. Las áreas deberán mejorar la generación de información y garantizar el control general.

### Procesos de Gestión

1. La ejecución de los recursos para el presente ejercicio debe ser en tiempo acuerdo a la ministraciones de recursos por Hacienda del Estado, para evitar futuros reintegros de recursos a la federación, por lo que deberá mejorar su desempeño en el ejercicio de los fondos.

## Informe del resultados

### Evaluación de resultados, proyectos 2018

---

#### Medición de resultados

- En términos de resultados la información disponible es aceptable (algo suficiente) para identificar los resultados en el desempeño de la aplicación de los recursos, es complejo vincular la problemáticas que se buscan atender con los resultados en el ejercicio de los recursos. Hay rubros que se deben analizar, se recomienda orientar de manera equitativa el presupuesto, para incidir en los indicadores de rezago social del municipio.
- Es de considerar la implementación de un proyecto de comunicación social adecuado a la ciudadana, para mejorar la percepción ciudadana de las acciones que realiza y por realizar el gobierno municipal.
- Los comités de planeación municipal, deben tener por objeto una coordinación institucional con el presidente del COPLADEM, en la definición de los proyectos por ejecutar en el presente ejercicio, basada en el respeto, armonía, trabajo y compromiso colectivo social.
- Mejorar los mecanismos de información, homogéneo para la toma de decisiones.

Evaluación de resultados, Proyectos 2018

**Cuales son los retos**

---

---

### Retos de la administración pública municipal

- El tema de la transparencia, es urgente diseñar e implementar el presupuesto ciudadano y el funcionamiento de una pagina web mas dinámica.
- Implementar y publicar los mecanismos en la distribución de los fondos y fortalecer la infraestructura en la cabecera municipal.
- Construir una cartera de proyectos multianuales, con programación y/o una estimación del recursos de las obras priorizadas, este ejercicio dará certidumbre a la población para que los gobierno futuro impulsen la planeación en coordinación con la ciudadanía.
- Consolidar las área de integración y comprobación de expedientes técnicos de los fondos FISM y FORTAMUN, para evitar dispersión de documento y retrasos futuros en la cuenta pública.

## Retos de la Administración Pública Municipal

Retomar la experiencia de la evaluación y considerar como criterios de evaluación los siguientes años:

QUE;

- Las propuestas de proyectos cumplan con todo lo establecido en las Reglas de Operación.
- Surjan directamente de los instrumentos de planeación municipal.
- Cuenten con una nota técnica completa.

## Conclusiones

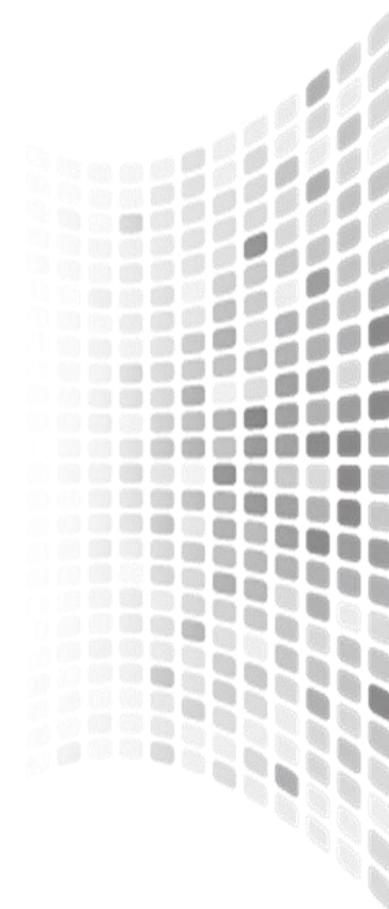
De los resultados obtenidos, el municipio proporcionó información que muestran los contenidos de los proyectos por los fondos, con base en cédulas e indicadores, posibilitó verificar la congruencia entre resultados y metas.

Una tarea importante es la de sensibilizar a los principales operadores del fondo en el municipio a mejora la calidad de la información, no se mostró evidencia que el municipio cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los bienes y/o servicios de los proyectos.

Finalmente, derivado de los hallazgos, se considera necesario evaluar en los próximos años, el efecto en la operación derivado de un posible cambio normativos del RAMO 33. Asimismo, se debe realizar el seguimiento del resultado de la evaluación y atender los hallazgos y recomendaciones.

## Informe del resultados

Evaluación de resultados en la aplicación de los fondos federales del ramo  
33, durante el ejercicio fiscal 2018



# INFORME DE RESULTADOS

